

**LXII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 9:15 horas del día 19 de noviembre del presente año, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora; con el propósito de celebrar la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: La M.C. María Margarita Montaña Fimbres, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, suplente del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Presidente de la H. Junta Directiva; el C.P. Javier Fuller Velázquez, Subsecretario de Desarrollo Paraestatal de la Oficialía Mayor, en representación del Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Representante del Gobierno Estatal; el Ing. Pedro Aguilar Villatoro, Director de Modernización Administrativa y Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; Lic. Alonso Martínez Castillo, Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, Representante del Gobierno Estatal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Subdelegada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora; el Profr. Héctor Ramón Carmelo, Representante del H. Ayuntamiento de Hermosillo; el Comisario Público Ciudadano, C.P. Jesús Ramón Gastélum García; el C.P. Fernando Ortega López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora; como participación especial estuvieron los Directores de Área de la Dirección General de Conalep Sonora: La Mtra. Eloísa Flores García, Directora Académica y La Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Subcoordinador Operativo del Área Académica; la Lic. Éricka Leyva Torres, encargada de la Dirección de Vinculación; la Mtra. Carmen Guadalupe Montoya Camacho, en representación del Director de Planeación, el Profr. Heleodoro Pacheco Vásquez; el Ing. Adrián Grijalva Ruiz, Titular de la Unidad de Evaluación; la C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Administración y Finanzas, el Ing. Rogelio Noriega Vargas, Encargado de la Dirección de Administración, y Mtro. Jesús Francisco Valencia Terán, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de Asistencia.**

Pasada la lista de asistencia a los presentes, La M.C. María Margarita Montaña Fimbres, funge en esta reunión como presidente de la Sesión.

**2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.**

El Comisario Público Ciudadano, declara que existe Quórum Legal y el Presidente declara a las 9:15 horas formalmente instalada la Sexagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

Toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva para solicitar a los miembros la autorización de la participación de los directores de área en la presentación del informe de labores y algunos asuntos en cartera, y una vez aceptando los miembros damos inicio a la reunión.

**3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, anexo en la carpeta de trabajo con los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXI Sesión Ordinaria.



5. Informe de Labores Julio-Septiembre 2014.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora.
8. Asuntos en Cartera.

**Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión.**

- 8.1. Aprobación de calendario de sesiones 2015.
- 8.2. Proyección presupuestal al cierre del ejercicio 2014.
- 8.3. Autorización para realizar ajustes a resultados de ejercicios anteriores.
- 8.4. Autorización del tabulador de sueldos para el personal administrativo de base y confianza de Conalep Sonora.
- 8.5. Aprobación de bajas de bienes en desuso.
- 8.6. Autorización para reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto 2014.
- 8.7. Aprobación del Anteproyecto de Egresos del Presupuesto Basado en Resultados 2015.
- 8.8. Autorización del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2015.
- 8.9. Aprobación de Cuotas Escolares para el semestre 2014-2015.2.
- 8.10. Resultados preliminares de la Fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación al ejercicio fiscal 2013.
- 8.11. Cancelación de saldos incobrables.

**Línea Estratégica 8. Calidad.**

- 8.12. Presentación del Informe Anual de Labores 2013-2014.

9. Asuntos Generales.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

No habiendo inconveniente por parte de los asistentes, el Presidente solicita se apruebe el Orden del Día y es votado por unanimidad el acuerdo:

**1. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXII SESIÓN ORDINARIA.**

**4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXI Sesión Ordinaria.**

El presidente informa a los presentes que el proyecto de acta se envió, y las modificaciones fueron realizadas, el documento firmado por los asistentes a la LXI Sesión Ordinaria está anexo a la Carpeta de Trabajo, por lo que se solicita la omisión de la lectura y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

**2. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXI SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2014.**


**5. Informe del Director General de los Resultados del Ejercicio Julio-Septiembre 2014.**

En uso de la palabra la Mtra. Margarita Montaña, informa que el documento que se anexa en la carpeta de trabajo se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal para la presentación de los informes de labores ante la H. Junta Directiva: Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, Informe de resultados, el avance al tercer trimestre del SNB, Seguimiento a metas POA, Situación financiera que incluye estados financieros e informe de ingresos y egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal al 30 de septiembre, y el avance al tercer trimestre en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones 2014, incluyendo la participación de los Directores de Área.

En cuanto al seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, se informa el avance conforme a lo siguiente:

**H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA  
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES**

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p><b>18.ORD.XLIV-100531</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL COLEGIO ESTATAL PARA COADYUVAR CON EL COLEGIO NACIONAL EN LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL PLANTEL CONALEP AGUA PRIETA, Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL INFORMAR EN SU OPORTUNIDAD LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO.</p>	<p>SE TUVO REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL COMISARIO EJIDAL DE AGUA PRIETA DONDE EN LA ASAMBLEA SE VOTO A FAVOR DE LIBERAR LOS TERRENOS QUE OCUPA EL PLANTEL CONALEP AGUA PRIETA.</p> <p><b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	80%	<p>EN ASAMBLEA GENERAL DEL EJIDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, SE ACORDÓ ENTRE LOS EJIDATARIOS LA DESINCORPORACIÓN DE ESA FRACCIÓN Y ASÍ MISMO LA DONACIÓN DEL TERRENO PARA SU REGULACIÓN, CON LA CONDICIÓN DE QUE EL COSTO DE LOS TRÁMITES CORRIERA POR CUENTA DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES BENEFICIADAS EN ESTA REGULARIZACIÓN.</p> <p>SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA DE LAS OTRAS INSTITUCIONES Y DE NO LLEGAR A ALGÚN ACUERDO EN COMÚN, ACORDAR CON EL EJIDO LA REGULARIZACIÓN ÚNICAMENTE DE LO CORRESPONDIENTE A CONALEP.</p>
<p><b>18.ORD.LVI-280513</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO ESTATAL A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CIVIL "INTEGRACIÓN ESPÍRITU CONALEP A.C.", QUE PERMITA COADYUVAR AL COLEGIO EN EL ACCESO DE RECURSOS MEDIANTE EL APOYO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO; Y DE SER PROCEDENTE EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE FIRCO, CONSIDERAR EN DICHO CONVENIO EL COMODATO DE LAS INSTALACIONES DEL RASTRO UBICADAS EN EL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO I, SIEMPRE Y CUANDO SEA FACTIBLE LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA INVERTIR EN ESTA UNIDAD PRODUCTIVA DEBIENDO INFORMAR EL AVANCE.</p>	<p>ASOCIACIÓN CIVIL "INTEGRACIÓN ESPÍRITU CONALEP A.C."</p> <p><b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	70%	<p>DEBIDO A QUE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES QUE COLABORAN EN ESTE CONVENIO YA NO LABORAN EN ESTA INSTITUCIÓN SE HA TOMADO LA DECISIÓN DE DAR POR TERMINADO ESTE CONVENIO, PARA EN ADELANTE ELABORAR UNO NUEVO Y CON LA MISMA FINALIDAD.</p>
<p><b>8. ORD.LIX-050314</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DE LOS AJUSTES REALIZADOS Y APRUEBA LA READECUACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2013, EN LOS CAPÍTULO 1000, 2000, 3000 Y 5000, DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO ANEXO AL ACUERDO, EL CUAL CORRESPONDE AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO, Y QUEDA SUJETO A SU APROBACIÓN EN ESPERA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	<p>AJUSTES Y READECUACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2013.</p> <p><b>ASUNTO ATENDIDO</b></p>	100%	<p>ATENDIDO EN VIRTUD DE QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA NO RESPONDIÓ LA SOLICITUD ORIGINAL NI A LOS OFICIOS DE RECORDATORIO.</p>
<p><b>14. ORD.LIX-050314</b> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PAGO DE COMPENSACIONES EFECTUADO EN EL EJERCICIO 2013 Y ASÍ MISMO APRUEBA EL PAGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEBIENDO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA EJERCER PAGOS POR COMPENSACIONES SEGÚN ANEXO.</p>	<p>SE ENVÍO OFICIO CON REFERENCIA NO. D.G.-191/10/14, SOLICITANDO A LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR, LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO.</p> <p><b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>NOS ENCONTRAMOS EN ESPERA DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR, ASI MISMO SE SOLICITO AUDIENCIA A LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR PARA TRATAR ESTE ASUNTO PERSONALMENTE Y ESTAMOS EN ESPERA DE QUE NOS NOTIFIQUEN.</p>



ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES																
<b>15. ORD.LIX-050314</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA Y RATIFICA LA PLANTILLA DE PERSONAL CON LA QUE ACTUALMENTE OPERA CONALEP SONORA POR UN TOTAL DE 474 PLAZAS, LA CUAL CONTEMPLA 396 PLAZAS DE ORIGEN FEDERAL Y 78 PLAZAS DE ORIGEN ESTATAL, DISTRIBUIDAS EN 225 PLAZAS DE BASE Y 249 CONFIANZA, LA CUAL CONTEMPLA UNA REDUCCIÓN DE 12 PLAZAS A LA PLANTILLA ORIGINALMENTE APROBADA.	SE ENVÍO OFICIO CON REFERENCIA NO. D.G.-190/10/14, SOLICITANDO A LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR, LA AUTORIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL CON LA QUE ACTUALMENTE OPERA CONALEP.  <b>ASUNTO EN PROCESO</b>	50%	NOS ENCONTRAMOS EN ESPERA DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR, ASI MISMO SE SOLICITO AUDIENCIA A LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR PARA TRATAR ESTE ASUNTO PERSONALMENTE Y ESTAMOS EN ESPERA DE QUE NOS NOTIFIQUEN.																
<b>7. ORD.LXI-290814</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA BAJA CONTABLE DE 397 BIENES MUEBLES CON UN MONTO DE \$810,256.00 QUE CORRESPONDE A PLANTEL EMPALME, SAN LUIS RÍO COLORADO Y LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE SE PROCEDA A SU DESTINO FINAL DE ENAJENACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN, DEBIENDOSE INFORMAR SU DESTINO EN LA SIGUIENTE SESION CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS RELACIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE ACUERDO.	INFORMAR SOBRE EL DESTINO DE BAJAS CONTABLES DE BIENES MUEBLES  <b>ASUNTO ATENDIDO</b>	100%	SE INFORMA DESTINO FINAL: <table border="1" data-bbox="993 638 1332 978"> <thead> <tr> <th>Plantel</th> <th>Cantidad</th> <th>Costo</th> <th>Destino Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empalme</td> <td>179</td> <td>354,467-06</td> <td>Venta a favor con valor \$544.00</td> </tr> <tr> <td>Dirección General</td> <td>9</td> <td>164,464.29</td> <td>Venta a favor con valor \$49.00</td> </tr> <tr> <td>SLRC</td> <td>209</td> <td>291,324.80</td> <td>Destrucción total</td> </tr> </tbody> </table>	Plantel	Cantidad	Costo	Destino Final	Empalme	179	354,467-06	Venta a favor con valor \$544.00	Dirección General	9	164,464.29	Venta a favor con valor \$49.00	SLRC	209	291,324.80	Destrucción total
Plantel	Cantidad	Costo	Destino Final																
Empalme	179	354,467-06	Venta a favor con valor \$544.00																
Dirección General	9	164,464.29	Venta a favor con valor \$49.00																
SLRC	209	291,324.80	Destrucción total																

En el tema del "Espíritu Conalep" el Mtro. Jesús Valencia solicita, que de no haber inconveniente, que se cancele este proyecto ya que la persona encargada ya no labora en la institución y crear uno nuevo.

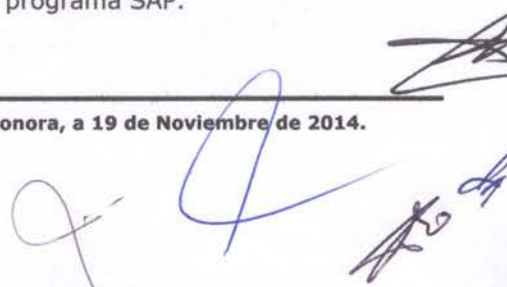
Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

### 3. ORD.LXII-191114

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES A JULIO-SEPTIEMBRE 2014, SITUACIÓN DE PLANTELES EN SNB, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.**

Dentro de la presentación del informe de actividades el Ing. Pedro Aguilar, comentó que de los 14 planteles, 2 son los que deberían de estar dentro del SNB, la razón por la cual no se encuentran es porque el que autoriza es el comité directivo y no han sesionado, por lo que están en espera en la cartera de dictámenes; por otro lado solicita apoyo para que a través de la dirección de planeación ya que se haga el cierre de las metas del POA, se les haga llegar por otro medio ya que al capturarlo en sistema muchas veces no llega la información en tiempo y forma.

Por otro lado en cuanto a los Estados Financieros, pregunta el C.P. Fuller que cómo andamos con la armonización contable, Norma Lara comenta que se encuentra en proceso con los programas COMAC E INDETEC, emitiendo reportes y captura del nuevo sistema, donde se pretende que para el 12 de diciembre se presentará armonizada la cuenta pública; el C.P. Fuller comenta que es de gran importancia cumplir con la captura al 100% ya que el año que entra será auditado dando como fecha límite para el 12 de diciembre para arrancar para el 1ero de enero con el programa SAP.



**6. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

El Comisario Público Ciudadano, comentó que se ha mantenido informado de cómo se ha dado seguimiento al movimiento de austeridad del Colegio, por lo que los asistentes aprueban el acuerdo siguiente:

**4. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**

**7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.**

En uso de la palabra, el C.P. Fernando Ortega López, Titular del OCDA en Conalep Sonora, señala que el informe del ejercicio julio-septiembre 2014 se incluyó en la carpeta de trabajo, señalando el avance en la atención de observaciones de auditoría y que se está trabajando de manera coordinada para su solventación. El Mtro. Valencia comenta que se tuvo reunión con el Oficial Mayor que el Colegio está haciendo su máximo esfuerzo, que se necesitan apoyos extraordinarios, que se están asesorando con un nuevo despacho externo y que se seguirán con las gestiones, comenta que la observación del terreno del Plante Agua Prieta se encuentra fuera de nuestras manos y en pláticas con el ISSSTE se ve una posible solución.

Concluidos los comentarios por unanimidad se aprueba el acuerdo:

**5. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME JULIO-SEPTIEMBRE 2014 PRESENTADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DECISIONES Y EL QUE NO SE GENEREN OBSERVACIONES.**

**8. Asuntos en Cartera.**

La presidente de la Junta Directiva, solicita al Mtro. Jesús Francisco Valencia Terán exponer los asuntos en cartera, en donde el equipo de apoyo participó en cada uno de ellos:

**8.1 APROBACIÓN DEL CALENDARIO 2014 DE SESIONES ORDINARIAS.**

*(Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión).*

**6. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE EN EL 2015:**


SESIÓN ORDINARIA	FECHA
LXIII SESIÓN ORDINARIA	9 DE MARZO 2015
LXIV SESIÓN ORDINARIA	25 DE MAYO 2015
LXV SESIÓN ORDINARIA	19 DE AGOSTO 2015
LXVI SESIÓN ORDINARIA	19 DE NOVIEMBRE 2015

**Y EN APEGO AL ARTÍCULO 8° DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CADA SESIÓN CUANDO MENOS CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA.**

**8.2 PROYECCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014.**

*(Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión).*

Dada la situación presupuestal para el cierre del ejercicio 2014, se informa que la Dirección General está realizando gestiones ante las instancias correspondientes a fin de obtener los recursos necesarios que permitan cumplir con los compromisos laborales. Por su importancia, se informa que la proyección de cierre presupuestal, se estima bajo el siguiente flujo de efectivo proyectado para los meses de noviembre-diciembre:



SALDOS EN BANCOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014	\$4,790,947.15
---	----------------

MAS:

ORIGEN	APORTACION		
FEDERAL	NOVIEMBRE	15,855,852.00	37,855,870.00
	DICIEMBRE	22,000,018.00	
ESTATAL	OCT-DIC	8,415,000.00	9,765,000.00 1)
PROPIOS	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	500,000.00	500,000.00
		SUBTOTAL	\$ 48,120,870.00

1) Recursos Estatales comprometidos como ampliación por negociaciones sindicales

TOTAL INGRESOS ESTIMADOS A RECIBIR NOV-DIC 2014	\$ 52,911,817.15
---	------------------

MENOS: EGRESOS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2014

CAPITULO	MONTO	
1000	106,197,705.00	2)
2000	1,764,695.00	
3000	3,674,746.12	
5000		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 111,637,146.12</b>	

2) Incluye pasivos de ISSSTE de las Qna. 01 a la 16/13, FOVISSSTE y SAR del ejercicio 2013 por un monto de \$34,745,132.00 y recursos de terceros

SALDO EN FLUJO BANCARIO ESTIMADO AL CIERRE 2014	-\$ 58,725,328.97
---	-------------------

El cierre 2014 proyectado ya considera reducciones sustanciales en el gasto operativo con relación al ejercicio anterior; el Colegio ha realizado grandes esfuerzos para no seguir incrementando el pasivo de seguridad social, ya que a partir del mes de septiembre a la fecha se han ido cubriendo quincenalmente los enteros al ISSSTE, afectando seriamente la estabilidad operativa por el deterioro y rezago de la infraestructura educativa.

Como se puede apreciar, la situación presupuestal del Colegio es grave, ya que de no recibir la totalidad de los recursos estatales correspondientes al ejercicio 2014, no podremos hacer frente a los compromisos de fin de año.

El no entero de cuotas y aportaciones tiene riesgos y agravantes implícitos, ya que no de atenderlos de inmediato, se está poniendo en riesgo la prestación de los servicios de seguridad social a la que los trabajadores tienen derecho, así como el que puedan acceder a préstamos Fovissste, préstamos a corto plazo; el C.P. Fuller comenta que hay situaciones que se verán en la Secretaría de Hacienda en



conjunto con el tesorero en base a con cuanto se cuenta con respecto al techo financiero, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

**7. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA CONOCIMIENTO DE LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 POR UN MONTO DE - \$ 58,725,328.97 E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES PERTINENTES A FIN DE LOGRAR LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS Y COMPROMETIDOS AL COLEGIO.**

**8.3 AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. (Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión).**

Con el propósito de regularizar los ajustes contables que se realizaron a Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$ 2,242,395.06 derivado de ajustes por correcciones de registros contables para depurar la información financiera de las unidades administrativas del Colegio y así evitar observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización dicho ajuste, ya que cualquier modificación que se realice a este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes.

MONTO	PLANTEL
\$2,294,045.06	Planteles y Dirección General
\$ -23,250.00	Hermosillo I
\$ -15,500.00	Nacozari
\$ -21,700.00	Navojoa
\$ - 6,200.00	Magdalena
\$ 15,000.00	Hermosillo II

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

**8. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA CORRECCIÓN POR UN MONTO DE \$2,242,395.96 EN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CON EL FIN DE REGULARIZAR AJUSTES CONTABLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO EVITANDO CON ELLO POSIBLES OBSERVACIONES DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES.**

**8.4 AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA DE CONALEP SONORA. (Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión).**

Por medio de la Dirección de Personal de Conalep Nacional, se nos informó que este año el aumento salarial es de 3.5% lo cual es vigente a partir del 1° de febrero del 2014 para el personal administrativo técnico y manual (base y confianza) adscritos al Colegio Nacional, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de utilizarlos como referencia para la elaboración del tabulador de Conalep Sonora.

El C.P. Fuller comenta que hay que tener cuidado con esta parte del aumento del 3.5% ya que en algunos puestos se exceden de los topes estipulados, el Mtro. Valencia le comenta que desde el 2007, no ha habido incremento salarial para mandos medios y superiores por lo que comentan que en algunos casos hay puestos de bajo rango que ganan más que un puesto directivo.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:




**9. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LOS TABULADORES DEL PERSONAL ADSCRITO A CONALEP SONORA VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL 2014.**

**8.5 APROBACIÓN DE BAJAS DE BIENES EN DESUSO.**

**(Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión).**

Con el fin de avanzar en el proceso de depuración de bienes muebles no útiles de las unidades administrativas, se presenta a esta H. Junta Directiva la baja de 206 bienes muebles con un monto de \$282,878.92 que corresponden al plantel Conalep Magdalena.

De acuerdo con el procedimiento establecido, los expedientes fueron previamente analizados y aprobados por el Comité de Enajenación de Conalep Sonora, y se somete a consideración de la H. Junta Directiva, la aprobación para la baja de acuerdo con la relación que se anexa, el Ing. Pedro Aguilar solicita apoyo para que se hagan las sesiones correspondientes para actualizar inventarios.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

**10. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA BAJA CONTABLE DE 206 BIENES MUEBLES CON UN MONTO DE \$ 282,878.92 QUE CORRESPONDEN AL PLANTEL MAGDALENA, PARA QUE SE PROCEDA A SU DESTINO FINAL, DE CONFORMIDAD CON LAS RELACIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE ACUERDO.**

**8.6 APROBACIÓN A AJUSTES EN PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2014.**

**(Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión).**

En seguimiento al acuerdo No. 9.ORD.LIX-050314 donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de egresos 2014 y el ejercicio del gasto de las 21 unidades administrativas por un monto de \$298,681,213 y donde tomó conocimiento de los \$33 millones adicionales aprobados en el Art. 60 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado para 2014, requerimos una readecuación en partidas de gasto aprobadas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

**11. ORD.LXII-191114**

**EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LIX-050314, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, A LA ESPERA DE LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO.**

**8.7 APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2015.**

**(Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión).**

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Programación y Presupuestación 2015, se elaboró el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos basado en resultados 2015, cuyo objetivo es realizar el ejercicio programático-presupuestal de los recursos autorizados a Conalep Sonora, para el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Institucionales y en apego a los requerimientos del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

El Anteproyecto de Egresos del Programa Presupuesto Basado en Resultados 2015, solo considera el costeo de las partidas de gastos de los capítulos 2000, 3000 y 5000, ya que de conformidad con las instrucciones giradas por la Secretaría de Hacienda Estatal, el costeo del presupuesto disponible en el



capítulo 1000 de servicios personales se asignará por parte de dicha secretaría de conformidad con el cuadro resumen por fuente de financiamiento del techo financiero asignado, en el cual se contemplan para gasto operativo un monto de \$45'918,281.50 y para servicios personales un monto de \$255'707,221.11, lo que da un total global de \$301'625,502.61 como techo financiero asignado.

Cabe aclarar que el presupuesto irreductible para servicios personales en 2015 es por un monto de \$286,429,775.35, por lo tanto existe un déficit de \$30'722,554.24, en relación con el techo financiero disponible en el capítulo 1000 para el Colegio.

El Ing. Pedro Aguilar comenta sobre la alineación con el programa mediano plazo que se acaba de presentar, sugiere solicitar a la autoridad del Estado avalar los tabuladores para mandos medios y superiores, el Mtro. Valencia comenta las horas que se tienen autorizadas con las que ya se tienen distribuidas y ver cuáles son las que se toman en cuenta por la federación para poderlas justificar.

Fuller comenta que es admirable y reconoce el estar al pendiente en buscar la manera para una solución, pero aparte recomienda que ante la SEC, propongan una reunión de planteles con el Gobernador del Estado para poner sobre la mesa las necesidades y problemáticas que se tengan y así ajustarnos en común acuerdo con el Programa de Egresos y de esa manera hacer conciencia del déficit que se trae arrastrando.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

**12. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2015, PRESENTADO POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.**

**8.8 AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2015. (Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión).**

Una vez notificados de los recursos financieros autorizados por la Federación se presenta el anteproyecto del Programa Anual de adquisiciones 2015:

Este presupuesto incluye \$13,432,656.60 que corresponden al Programa de Adquisiciones 2015, distribuidos en \$11,232,656.65 para el capítulo 2000 y 2,200,000.00 para el capítulo 5000.

El presupuesto solicitado permitirá establecer a los 14 planteles, las Direcciones de Área y la Dirección General; que integran el Colegio Estatal, dimensionadas en las 8 líneas estratégicas establecidas en el Programa de Mediano Plazo 2010-2015 de Conalep Sonora.

El Ing. Aguilar comenta si de ser posible informar de la manera más rápida posible al ser autorizada las compras hacerlas llegar al departamento correspondiente en las Oficinas centrales.

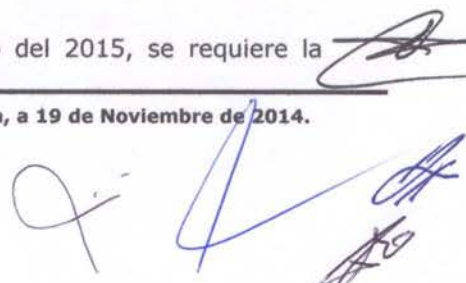
Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

**13. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2015 POR \$13,432,656.60, INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO, QUE CONSIDERA \$11,232,656.65 PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y \$2,200,000.00 PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

**8.9 APROBACIÓN DE LAS APORTACIONES ESCOLARES PARA EL SEMESTRE 2014-2015.2. (Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión).**

Para el inicio del semestre escolar 2014-2015.2, el próximo 21 de enero del 2015, se requiere la



autorización de las cuotas escolares que estarán vigentes en los Planteles del Estado de Sonora.

Estas cuotas voluntarias corresponden a los servicios educativos que proporciona el Colegio y constituyen la principal fuente de ingresos propios de la Institución, por ello se proponen de conformidad con la tabla anexa.

El Ing. Aguilar propone cambiar el término de cuotas escolares por aportación voluntaria aclarando que de ninguna marea se pueden condicionar los servicios que otorga la institución; de la misma manera la Mtra. Margarita comenta que no se debe negar documentos por ningún motivo por considerarse como costo-beneficio de una aportación escolar, se comenta que en otros planteles ha funcionado hacer un plan de trabajo donde especifiquen en qué se gastarán esas aportaciones.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

**14. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA ACUERDA APROBAR LAS APORTACIONES ESCOLARES QUE ESTARÁN VIGENTES EN LOS PLANTELES DEL COLEGIO PARA EL SEMESTRE 2014-2015.2, DE CONFORMIDAD CON LA TABLA ANEXA A ESTE ACUERDO, Y QUE SERÁN APLICADAS SEGÚN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DONDE SE UBICAN LOS PLANTELES.**

**8.10 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.**

**(Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión).**

Con fecha 06 de octubre de 2014, en cumplimiento a la orden No. 650 se formalizó los inicios de ejecución de auditoría por personal de la Auditoría Superior de la federación para llevar a cabo la revisión al ejercicio del presupuesto 2013 de los recursos federales otorgados a través del ramo 33 Fondo FAETA.

Derivado de ésta revisión, se determinaron observaciones de control interno en el manejo de los recursos del fondo, en referencia a:

1) Categorías y número de plazas autorizadas por el Conalep Nacional, esto debido a que aun cuando se respetó el número de las 368 plazas operativas transferidas, algunos puestos excedían el número de plazas autorizadas, ya que se considera la plantilla transferida sin considerar las promociones en nivel de los trabajadores desde la federalización y que se pagan atendiendo los acuerdos con la representación sindical o bien las promociones por desempeño laboral.

2) Determinación de pagos en exceso a personal administrativo adscrito a diferente Zona económica; esto debido a las permutas realizadas.

3) Se verificó que las prestaciones se calcularon conforme al manual de prestaciones de Conalep y al tabulador de sueldos y HSM autorizados por la SHCP, sin embargo se realizaron pagos no autorizados a personal administrativo y docente; dentro de las cuales destacan las prestaciones a mandos medios y superiores, ya que desde el ejercicio 2007 el rubro de compensación garantizada se desagregó en conceptos de seguridad social, mismo que la auditoría superior no contempla a realizar su pago con recursos del FAETA no obstante estar aprobado por nuestro órgano de gobierno.

Así mismo, no se reconoce el pago de salarios a docentes que se encuentran en la categoría PD, la cual no está reconocida por la SHCP, misma que fue autorizada por ésta H. Junta Directiva mediante acuerdo No. 9.ORD.XXXII-070528 de fecha 28 de mayo de 2007.

4) Pagos a docentes que se encuentran comisionados al SINTACEPTES, los cuales fueron comisionados con goce de sueldo.



- 5) De conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo, así como apoyo a docentes con enfermedades crónico-degenerativas.
- 6) No entero de cuotas y aportaciones al ISSSTE correspondiente a las quincenas 01 a la 16 del 2013

De conformidad con los resultados preliminares, producto de la revisión del ejercicio del Fondo FAETA en el ejercicio 2013 y derivado de que el presupuesto del Colegio provienen de una mezcla de aportaciones federales, estatales y propios, requerimos la autorización de esta H. Junta Directiva para que las observaciones que impliquen recursos a restituir se apliquen para complementar el gasto de seguridad social en virtud de la insuficiencia de recursos que tiene el Colegio.

La Mtra. Margarita comenta que las leyes nos tomaron por sorpresa para enfrentar las modificaciones y que está en nosotros hacer una propuesta para la armonización de servicio profesional docente; y que sería interesante que Conalep sonora mandara un comunicado a Oficinas Nacionales informando dónde está impactando esta ley en el Colegio.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

**15. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA CONOCIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013 DEL RECURSO FAETA, AUTORIZANDO QUE LOS RECURSOS RESTITUIDOS SEAN DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS DE SEGURIDAD SOCIAL.**

**8.11 CANCELACIÓN DE SALDOS INCOBRABLES Y ADEUDOS POR COLEGIATURA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.**

**(Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión).**

Dada la situación socioeconómica de los alumnos del Colegio y en virtud de que la principal causa de deserción escolar es la falta de recursos económicos y la reprobación, factores que más inciden en incrementar los adeudos por colegiatura, mismos que imposibilitan la práctica de cobro al no contar con ningún documento legal que nos permita recuperar los adeudos por colegiatura de los alumnos ya inscritos, así como depurar la información financiera de aquellos saldos que se consideran incobrables en las Unidades Administrativas del Colegio y así evitar observaciones de auditoría por parte de los Órganos fiscalizadores, se somete para su autorización la cancelación del saldo estimado de colegiaturas y otros registros conforme al siguiente desglose:

MONTO	CONCEPTO
\$1,971,593.63	Adeudos por colegiatura ciclos 2013-2014-1
\$ 35,929.32	Depuración de registros contables

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

**16. ORD.LXII-191114**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE ADEUDOS POR COLEGIATURA POR UN TOTAL DE \$ 1,971,593.63 CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 2013-2014-1 DE ALUMNOS QUE CAUSARON BAJA POR DESERCIÓN Y REPROBACIÓN, ASÍ COMO UN MONTO DE \$35,929.32 POR DEPURACIÓN DE REGISTROS CONTABLES DERIVADO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA A PLANTELES, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CONAC.**



**8.12 PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES 2013-2014.  
( Línea Estratégica 8. Calidad).**

El artículo XIII, fracción VII, del Decreto de Creación de Conalep Sonora señala que el Director General del Colegio Estatal deberá rendir anualmente un informe de actividades para la aprobación de este Órgano de Gobierno.

El Informe de Labores 2013-2014, incluye las principales acciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 2014, a fin de evaluar los resultados alcanzados al inicio del ciclo escolar 2014-2015.1, y contrastarlos con los ciclos escolares anteriores; este informe tiene como referente los resultados alcanzados al inicio del ciclo escolar 2009-2010.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

**17. ORD.LXII-191114**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO, LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA EL INFORME DE LABORES 2013-2014 PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, Y LO INSTRUYE A REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES A FIN DE DIFUNDIR EL TRABAJO INSTITUCIONAL A LA COMUNIDAD SONORENSE.**

**9. Asuntos Generales.**

El Mtro. Jesús Valencia dio a conocer la situación del plantel Cd. Obregón, la cual es que al no tener Director de ese plantel se nombró de encargado al Jefe de Proyecto, Jose Yoshio Suzuki Nakato, hasta nuevo aviso, por lo que el Ing. Aguilar comenta que hay que revisar el acuerdo 4.49 y el punto 5 del manual del SNB, en lo que se emite nombramiento para la persona que asignará, ya que es uno de los planteles registrados para el ingreso al SNB.

**10. Lectura y ratificación de Acuerdos.**

Concluida la reunión a las 11:35 se procede a la lectura de los acuerdos alcanzados:

**MIEMBROS DE LA SESIÓN ORDINARIA LXII DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**




**M.C. María Margarita Montaña Fimbres**  
Directora de Educación Media Superior de la  
Secretaría de Educación y Cultura



**C.P. Javier Fuller Velázquez**  
Subsecretario de Desarrollo Paraestatal de la  
Oficialía Mayo



**Lic. Alonso Martínez Castillo**  
Director General del Consejo Estatal de Ciencia y  
Tecnología de la Secretaría de Economía

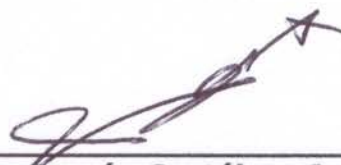


**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Subdelegada federal de la Delegación Federal de  
la Secretaría de Educación Pública en Sonora

---

**Ing. Pedro Aguilar Villatoro**

Director de Modernización Administrativa y Calidad  
del Colegio Nacional de Educación Profesional  
Técnica



---

**C.P. Jesús Ramón Gastélum García**

Comisario Público Ciudadano



---

**C.P. Fernando Ortega López**

Auditor del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo adscrito a Conalep Sonora



---

**M.A. Jesús Francisco Valencia Terán**

Director General de Conalep Sonora  
Secretario de la H. Junta Directiva

